



*Honorable Legislatura
Tucumán*



HONORABLE LEGISLATURA MESA DE ENTRADAS	
EXPTE: 51-PR-23	
FECHA: 17/08/23	Hs: 1300
C/FS:	
LIBRO: 32	FOLIO: 124
A:	
FIRMA RESPONSABLE <i>J. Canelada</i>	

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN

RESUELVE

Citar, con carácter de urgente, al Sr. Ministro de Seguridad, Dr. Eugenio Agüero Gamboa, y al ministro de Educación, Lic. Juan Pablo Lichtmajer, conforme los términos establecidos en el Artículo 57 de la Constitución Provincial, que indica *"La Legislatura podrá hacer venir a sus sesiones a los ministros del Poder Ejecutivo y secretarios del mismo, para pedir los informes que estime convenientes y éstos obligados a darlos, citándolos por lo menos con cinco días de anticipación, salvo caso de urgente gravedad, y siempre comunicándole, al citarlos, los puntos sobre los cuales hayan de informar"*.

Incluir en la citación los siguientes temas a los fines de que los mismos sean informados en su totalidad por el mencionado ministro:

1. Ante la reiteración de amenazas de bombas recibidas en distintos establecimientos educativos de la provincia en el último mes, cuáles son las medidas tomadas para evitar estas maniobras e identificar a los responsables.
2. Cuáles son los equipos técnicos abocados a la investigación, y las tareas llevadas adelante, en todo lo que pudiera informarse que no afectare la investigación judicial.
3. Protocolo implementado por las fuerzas de seguridad, defensa civil y el ministerio de Educación ante cada evacuación.
4. Detalle de los establecimientos que han sufrido amenazas de bomba durante 2023, modalidad en la que la misma ha sido registrada y cuáles son las causas en las que han sido ingresadas al Poder Judicial.
5. Medidas tomadas para recuperar las horas de clases perdidas.
6. Acciones de educación, concientización y prevención llevadas a cabo desde el inicio de las amenazas para evitar que las mismas se perpetúen.

J. Canelada
Dr. JOSÉ MARÍA CANELADA
LEGISLADOR
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



*Honorable Legislatura
Tucumán*

FUNDAMENTOS

Desde hace varias semanas, diversos establecimientos educativos de la provincia reciben amenazas de bombas en horario de clases, lo que obliga a evacuar los edificios, cortar el tráfico en la zona, movilizar a efectivos de seguridad y la consecuente suspensión de las clases ese día.

Lo que está sucediendo excede a una broma de mal gusto. Hay una maniobra evidente y a gran escala cuyos fines y responsables deben ser identificados rápidamente. Hay que actuar con mayor celeridad para parar con una situación muy desagradable que está afectando a miles de familias y educadores.

Pese a la gravedad de la situación, no se escuchan las voces de los responsables de la Seguridad y la Educación de la provincia. Es como que nadie quisiera hacerse cargo de los problemas. Las amenazas de bomba a las instituciones educativas se están multiplicando y no se conoce que haya una investigación seria sobre el problema. Es increíble que no haya equipos técnicos capaces de determinar de dónde vienen estos ataques.

Rendir cuentas es un acto inherente al sistema republicano y la conmoción social que atravesamos en estos días debe ser atendida por los funcionarios responsables. Solicito a mis pares acompañen la presente iniciativa.


Dr. JOSÉ MARÍA CANELADA
LEGISLADOR
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN